

## **Bases del concurso “Blue and Malone: Mi amigo imaginario” de El Viaje Imposible Producciones Cinematográficas. El jueves 10 de octubre de 2013 las 12:00.**

### **1.- Compañía organizadora**

El Viaje Imposible Producciones Cinematográficas S.L. (en adelante Empresa) con domicilio social en C/ Nebili 32B 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid) con CIF número B-84999853 organiza un CONCURRO denominado “Blue and Malone: Mi amigo imaginario” con el fin de fidelizar a su comunidad de fans.

### **2.- Desvinculación con respecto a Facebook**

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

### **3.- Objeto y mecánica del concurso.**

La promoción consiste en un concurso en el que participarán usuarios de Facebook y otros usuarios de la red. El concurso tendrá lugar en la página oficial de Facebook de la empresa <https://www.facebook.com/BlueyMalone> . Los participantes del concurso podrán ser fan o hacerse fan de la empresa en Facebook. Cada usuario podrá participar una única vez por promoción. Cada usuario podrá votar y participar las veces que desee en las aportaciones de otros usuarios.

Los participantes enviarán por e-mail sus datos adjuntando un documento gráfico en el que expresen que es para ellos o qué apariencia tiene su amigo imaginario. Las imágenes serán publicadas en un álbum en Facebook, dispuesto expresamente con este fin, donde todos los usuarios participen con sus comentarios.

Los ganadores serán aquellos usuarios que aporten a las imágenes más originales de amigos imaginarios (fotografías, viñetas, dibujos,...) es decir, los que más gustan y más comentarios reciben. Diariamente se publicarán estas imágenes en Twitter, con enlaces al álbum de la página en Facebook.

Se eliminarán las participaciones inadecuadas, imágenes ilícitas, atentados contra la dignidad y lenguaje inapropiado.

Las participaciones presentadas no pueden haber sido premiadas en otros concursos ni publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la excepción de redes sociales de uso personal.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

### **4.- Duración y Ámbito**

La actividad se desarrollará a nivel internacional.

La fecha de comienzo del concurso será viernes 11 de octubre de 2013 a las 14:00.

### **5.- Requisitos para participar**

Podrán participar en la Promoción:

Todas las personas físicas mayores de 18 años que cuenten o no con un perfil de usuario real en Facebook.

No podrán participar:

Aquellos perfiles fraudulentos, personas que no faciliten sus datos de contacto cuando se soliciten.

### **6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega**

Los ganadores serán aquellos usuarios que aporten a las imágenes más originales de amigos imaginarios (fotografías, viñetas, dibujos,...) es decir, los que más gustan y más comentarios reciben. De entre las 10 participaciones más votadas un jurado, formado por el equipo de promoción de Blue and Malone, elegirá la ganadora, en base a su originalidad y ajuste a la temática.

Se notificará al ganador vía e-mail, solicitándole datos personales y dirección donde realizar el envío del premio. Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 5 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se publicará el nombre del ganador, así como su imagen, en la fan page de Facebook <https://www.facebook.com/BlueyMalone> una vez finalizada la promoción y durante las 72 horas siguientes.

La empresa Viaje Imposible Producciones Cinematográficas S.L. enviará directamente el premio al ganador, gracias a los datos aportados por e-mail o por mensaje privado en Facebook, por mensajería o correos al domicilio indicado por cada ganador, siendo el coste del envío a cargo de la empresa.

#### 7.- Premios

1 DVD Blue y Malone Detectives Imaginarios

1 Camiseta Blue y Malone Detectives Imaginarios

#### 8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. La empresa queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

#### 9.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa El Viaje Imposible Producciones Cinematográficas S.L. (en adelante Empresa) con domicilio social en C/ Nebili 32B 28691 Villanueva de la Cañada titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en C/ Nebili 32B 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid) cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

La empresa Viaje Imposible Producciones Cinematográficas S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

#### 10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Viaje Imposible Producciones Cinematográficas S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.